



Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación Cultural CINEINFINITO para la celebración de la Muestra de Cine de Santander: Puntos de Fuga 2022.

En Santander, a la fecha de la firma digital

I LAS PARTES

De una parte,

LA EXCMA. **SRA. D^a GEMA IGUAL ORTIZ**, con DNI núm. ****.*96.78*-***, en su calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Santander, quien interviene igualmente en razón de su cargo, y en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Y de otra,

D. **FELIX GARCÍA DE VILLEGAS REY**, con D.N.I. ****.*4.38.2*-***, actuando en nombre y representación de CINEINFINITO., con C.I.F G-39862149, y domicilio en Jerónimo Sainz de la Maza, nº 8 Planta 6º Pta C 39008 (Santander).

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Santander, conforme al artículo 25.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, posee competencia propia en materia de promoción de la cultura, emprendiendo iniciativas novedosas que promueven tanto la creatividad como el fomento de instrumentos que desarrollen la acción cultural y la creación de nuevos públicos, lo que representa una apuesta de futuro y un instrumento eficaz en la mejora del bienestar social de sus ciudadanos.

SEGUNDO: Que la asociación CINEINFINITO, es una asociación cultural sin ánimo de lucro constituida en 2018, entre sus fines se encuentra el fomentar y difundir la cultura cinematográfica sin limitaciones de género, origen o estilo estimulando el cine como actividad creativa y acercando el medio cinematográfico al público, propiciando el

debate e intercambio de conocimientos y experiencias artísticas en general. El proyecto Cineinfinito en colaboración con el Cine Club ha programado más de ciento cincuenta sesiones monográficas de cineastas adscritos al cine experimental o de vanguardia, como Louis Lumière, Gerhard Richter, Allan Dwan. Ha proyectado ciclos como “las mujeres toman la cámara” (2018) y “Terra ignota” (2019-2020). Ha colaborado con instituciones como L’Institut Francais, Zumzeig Cinecooperativa de Barcelona, Círculo de Bellas Artes de Madrid y Centro Galego de Artes da Imaxe, destacando el importante ciclo dedicado a Philip Garrel en 2018.

TERCERO: El proyecto titulado ***Muestra de Cine de Santander: Puntos de Fuga 2022*** se articula a través del desarrollo de siete ejes complementarios.

A/ Sobre un arte ignorado se concibe como una continuación del ciclo dedicado en la pasada edición a la revista *Cahiers du Cinema*. En esta ocasión, será la mirada crítica de los programadores del cine *Mac-Mahon*, de París, y de su revista hermana *Presence du cinéma*. Entre los cineastas a los que reivindicaron, se encuentran directores de la relevancia de Walsh, Preminger, Lang, Losey, de Mille, Tourneur o Cottafavi.

B/ Republic Rediscovered incluye un ciclo de películas de la productora de Hollywood *Republic Pictures*, dedicada sobre todo al cine de serie B, en el que se caracterizó por la originalidad, inventiva, capacidad de sorpresa e innovación técnica, a pesar de sus bajos presupuestos. La reivindicación actual de su catálogo ha impulsado la restauración de muchos de sus títulos y la atención del MoMA de Nueva York.

C/ Paul Vecchiali, con un ciclo de cuatro películas de la década de los 70 del cineasta corso, de carácter antinaturalista y vanguardista, inspirado en el cine francés de los años 30.

D/ Stephen Dwoskin: Film Is... (II): Continuación de la sesión dedicada a este cineasta experimental durante la Muestra de Cine de 2021.

E/ Delphine Seyrig: Ciclo de tres películas protagonizadas por esta actriz y video creadora francesa.

F/ Joe May: Ciclo de tres películas dedicado al director alemán, incluyendo el díptico *La tumba india* (1921) y *Asfalto* (1929).

G/ Archipiélago: Una serie de sesiones complementarias y en diálogo con las anteriores, centradas en cine de aventuras de la época del mudo, al cine experimental y a los creadores vinculados al *Mac-Mahon*

Todas las sesiones contarán con introducciones a cargo de expertos por determinar.

CUARTO: Que el Ayuntamiento de Santander estima de utilidad pública dicho proyecto, generando un evento que consolide a Santander como centro clave para la difusión y conocimiento del cine a nivel nacional, revitalizando la experiencia colectiva y popular de ver películas en la gran pantalla a la vez que creando un punto de encuentro, diálogo y formación con el público.

Que las dos partes están interesadas en colaborar y hacer posible La Muestra Internacional de Cine de Santander, para lo que acuerdan suscribir el presente Convenio, con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA: La asociación CINEINFINITO desarrollará el proyecto denominado “**Muestra de Cine de Santander: Puntos de Fuga**” conforme al documento presentado al Ayuntamiento de Santander (anexo al presente convenio).

2.- El proyecto se desarrollará entre los días 5 y 31 de octubre de 2022 en la sala de cine Los Ángeles en Santander y otras sedes complementarias: Centro Cultural Doctor Madrazo, Filmoteca de Cantabria y Sala CASYC.

3.- La asociación CINEINFINITO se compromete a desarrollar dicho proyecto con plenas garantías sanitarias y ateniéndose estrictamente a todas las normas vigentes.

4.- La asociación CINEINFINITO se compromete, asimismo, a citar al Ayuntamiento de Santander como colaborador principal del proyecto en todas las acciones y materiales publicitarios del mismo, en cualquiera de los formatos empleados, debiendo informarle igualmente del acto de presentación a los medios del proyecto, si los hubiere.

SEGUNDA: El Ayuntamiento de Santander otorgará una subvención a la asociación CINEINFINITO por importe de 22.990 euros, prevista nominativamente en la partida 01006.3340.48018 del Presupuesto Municipal vigente. Dicha subvención, sujeta a todo lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y disposiciones concordantes, tendrá el siguiente régimen:

1.- La entidad beneficiaria está obligada a justificar el coste total del programa subvencionado, esto es, la cantidad total del presupuesto presentado en el proyecto y no sólo la cuantía de la subvención concedida.

2.- Tras la firma del convenio, el Ayuntamiento de Santander abonará a cuenta el 50% del importe mencionado, por valor de 11.495 euros; y un segundo pago del 50% restante tras la justificación del anticipo.

3.- Dicha subvención se destinará a cubrir los gastos directamente relacionados con las distintas partidas incluidas en el presupuesto incluido en la memoria anexa. Se incluirá como gasto subvencionable, las actividades preparatorias de la Muestra a partir del 1 de agosto de 2022.

Como justificación del 100% del proyecto, deberá presentar en el plazo de un mes a partir de la fecha de finalización del proyecto, la siguiente documentación:

- Memoria de las actuaciones realizadas con indicación de las actividades concretas llevadas a cabo y de los resultados obtenidos.
- Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas que contendrá:
 - Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe y procedencia.
 - Relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y de pago.

Junto con la relación se aportarán los documentos de gasto y facturas justificativas.

- o Cuando el importe subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor, se deberá solicitar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores; en cualquier aspecto relativo a los gastos subvencionables se estará a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tales facturas o documentos se presentarán en formato digital. Sin perjuicio de ello, el Ayuntamiento de Santander podrá recabar, a requerimiento del Interventor o del Servicio de Cultura, los comprobantes de los gastos o ingresos que crean oportunos, así como cualquier otra documentación que sea pertinente para verificar el correcto empleo de la subvención. Los documentos bancarios o contables que acrediten la efectividad del pago de todo el proyecto podrán aportarse en un plazo máximo de un mes desde la efectividad del pago por el Ayuntamiento.

TERCERA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. - Una comisión paritaria de cuatro miembros, dos de ellos en representación de la entidad beneficiaria y los otros dos en representación del Ayuntamiento de Santander, velará por la correcta ejecución del convenio y por el cumplimiento de los compromisos mutuos. La comisión estará presidida por la titular de la Concejalía de Cultura o persona en quien delegue.

CUARTA. EXTINCIÓN. -El Convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución. Será causa de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes. El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este convenio será causa suficiente para su denuncia por la parte cumplidora, previa comunicación fehaciente a la comisión de seguimiento prevista en la cláusula octava.
- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

QUINTA. MODIFICACION. - La modificación del Convenio requerirá acuerdo unánime de las partes firmantes

SEXTA. - En todo lo no previsto en este Convenio se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento

SÉPTIMA. - DURACIÓN. - El presente Convenio entrará en vigor a la fecha de la firma, y su vigencia se prolongará hasta la completa finalización de todas las

actividades incluidas en el proyecto y las obligaciones derivadas de éste, y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2022 no pudiendo ser prorrogado para años sucesivos.

Y en prueba de conformidad, firman el presente convenio en las fechas que se indican en cada una de las firmas, tomándose como fecha de perfeccionamiento del convenio la del último firmante.

Ayuntamiento de Santander
Dña. Gema Igual Ortiz

IGUAL
ORTIZ
GEMA -
***9678**

Firmado digitalmente por IGUAL ORTIZ GEMA - ***9678** Fecha: 2022.10.05 12:15:18 +02'00'

Asociación CINEINFINITO
D. Félix García de Villegas Rey

***4382**

FELIX
GARCIA DE
VILLEGAS (R:
G39862149)

Firmado digitalmente por ***4382**FELIX GARCIA DE VILLEGAS (R: G39862149) Fecha: 2022.09.29 14:05:25 +02'00'



PROYECTO DE MUESTRA DE CINE DE SANTANDER: PUNTOS DE FUGA 2022

1. Presentación

Este proyecto pretende dar continuidad a la iniciativa que arrancó en 2021 gracias al apoyo de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander. El objetivo de esta segunda edición es consolidar la muestra, ampliar su ámbito temporal y diversificar las sedes para alcanzar a nuevos públicos. En síntesis, y con base en la sólida y activa cinefilia santanderina, la muestra aspira a devolver a la actualidad determinadas películas que no merecen, solo por provenir de otros tiempos, quedar limitadas a la difusión doméstica. Se trata de recuperar y poner al día la experiencia compartida de la proyección pública que definió al cine durante sus primeros años de existencia. El proyecto está concebido y será gestionado por la asociación **Cineinfinito**.

Cineinfinito es una asociación sin ánimo de lucro constituida en 2018, y con sede en Santander, cuyo fin primordial ha sido, durante los últimos años, estimular el conocimiento del cine como actividad creativa, sin limitaciones de género, origen o estilo, aunque prestando especial atención hacia sus manifestaciones no narrativas (que tienen menor difusión en los cauces de distribución dominantes), pero también hacia ciertos fenómenos originales y fuera de norma salidos desde Hollywood en su época dorada, en muchas ocasiones desde la Serie B, origen de algunas de las películas más sorprendentes que se conocen.

El proyecto Cineinfinito (que inició su andadura en colaboración con el Cine Club de la antigua Filmoteca de Cantabria en abril de 2016) ha programado, pues, hasta la fecha más de más de doscientas sesiones monográficas dedicadas a cineastas que pueden adscribirse a la etiqueta del cine experimental o de vanguardia, en muchas ocasiones ignorados en la historia oficial del cine. Estas proyecciones se han realizado en colaboración con distintas instituciones principalmente el Cine Club de la Filmoteca de Cantabria (con sesiones dedicadas a autores como Louis Lumière, Jean Epstein, Jonas Mekas, José Antonio Sistiaga, Gerhard Richter, Robert Beavers, Josef Von Sternberg o Allan Dwan) y el Ayuntamiento de Santander, a través del Centro Cultural Doctor Madrazo. En esta sede se han proyectado los siguientes ciclos: “Las mujeres toman la cámara” (2018), en el que se proyectaron películas de Maya Deren, Gunvor Nelson, Carolee Schneemann y Joyce Wieland, presentadas por expertos en sus obras; “Terra ignota” (2019-2020), en el que tuvieron cabida autores muy diversos, desde László Moholy-Nagy hasta Corinne y Arthur Cantrill, pasando por David Wharry, que asistió personalmente a presentar sus películas al público de Santander; “Terra ignota: nuevos caminos” (2020-2022), que ha permitido ver las obras de Étienne-Jules Marey, Teo Hernández, Storm de Hirsch, Chick Strand, Ken Jacobs o Paul Sharits; y “Tierra de nadie”, actualmente en curso, que se inició el pasado mes de mayo con un monográfico dedicado a la obra conjunta de Laura Mulvey y Peter Wollen.

Además de estas actividades realizadas en Santander, el proyecto Cineinfinito se ha desarrollado en colaboración con instituciones como Zumzeig Cinecooperativa de Barcelona, Círculo de Bellas Artes de Madrid, y CGAI (Centro Galego de Artes da Imaxe), destacando el importante ciclo dedicada a Philip Garrel en 2018 en las dos últimas instituciones, y ha contado con el apoyo del Goethe-Institut y L’Institut Français.



2. Objetivos

En continuidad con la edición del año pasado, la muestra Puntos de Fuga 2022 se plantea sin carácter competitivo, como un proyecto de programación cinematográfico complementario de las actividades de la Filmoteca de Cantabria, Filmoteca de la Universidad de Cantabria, Fundación Caja Cantabria, Centro Botín y las desarrolladas habitualmente gracias al apoyo de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander en el Centro Cultural Doctor Madrazo (organizadas en colaboración con el colectivo La llave azul, y con la propia asociación Cineinfinito, entre otras iniciativas). El objeto del proyecto es animar la oferta cinematográfica de la ciudad de Santander, reconocida a nivel nacional por su amplia afición y seguimiento del cine clásico, sin sujeción al dictado de la actualidad; y ello a través de un evento diferenciado de las actividades anteriormente reseñadas, pero susceptible de repercutir positivamente sobre ellas.

Si, como escribió el filósofo, no nos bañamos dos veces en el mismo río, tampoco vemos dos veces la misma película. No es lo mismo ver cine en soledad que en compañía (de otras películas, de otras personas que asisten a la proyección junto a nosotros en una sala, o que han escrito sobre la película y nos permiten entablar un diálogo a partir de las huellas que ha dejado impresas en nuestra memoria). La muestra pretende ampliar el marco habitual en el que vemos las películas, definido muchas veces por la lógica comercial o por convenciones de distinta clase. Las nuevas tecnologías hacen posible hoy que podamos disponer en nuestras casas, a la manera sobre la que teorizó Malraux para las artes plásticas, de un museo imaginario que sintetiza la historia del cine. Pero la total disponibilidad puede convertirse también en un mito alimentado por intereses comerciales o convenciones que nos confinan, sin que seamos conscientes de ello, en el mero consumo de novedades o en el conformismo de lo hegemónico. Frente al individualismo fomentado por la tecnología digital, la organización de un evento de estas características apuesta por volver al origen de la experiencia cinematográfica, que tiene carácter colectivo, y por convertirse en un punto de encuentro y diálogo; y a través de ello, también en una invitación permanente a reconstruir el canon del cine, a ampliar y poner en orden nuestro particular museo imaginario.

Para alcanzar estos objetivos, hemos concebido un ciclo de proyecciones cinematográficas con condiciones de máxima calidad en cuanto a formato (copias nuevas o restauradas), selección de títulos (combinando obras bien conocidas y otras menos difundidas) y acompañamiento (presentaciones y textos a cargo de especialistas): de esta forma, se trata de ampliar el público habitual de estas actividades y de crear nuevas perspectivas entre los aficionados -e incluso de generar un evento con personalidad propia y bien definida que pueda atraer el desplazamiento de personas interesadas en el cine no residentes en la ciudad.

3. Propuesta de programación y organización

La programación de la muestra estará compuesta por varias líneas independientes susceptibles de superponerse y relacionarse entre sí, acompañadas de algunas sesiones especiales, que conformarían una línea adicional denominada “archipiélago”.

En concreto, esta edición se pretende articular en torno a los siguientes ejes principales:

- A) **Sobre un arte ignorado.** Panorámica dedicada al canon de autores cinematográficos reivindicado por los programadores del cine *Mac-Mahon* de París y la revista *Presence du cinéma*. Este ciclo se relaciona con el programado en la edición del año pasado en torno a la figura de Jacques Rivette y *Cahiers du cinéma*. El círculo de críticos y programadores reunido en torno al cine *Mac-Mahon* aportó un punto de vista complementario, más que opuesto, a la “política de los autores” establecida por *Cahiers du cinéma*: su análisis se



X0000098a305150404307e636508153bk



X0000098a305150404307e636508153bk

centraba más en las cuestiones formales que en las temáticas; no obstante, sus diferencias de criterio dieron origen a una cierta polémica en su tiempo. En la actualidad, la posición de los mac-mahonianos ha quedado relativamente oscurecida (en comparación con la herencia de *Cahiers du cinéma*), y por ese motivo parece oportuno dedicar un ciclo en torno a algunos de los autores a los que defendieron, acompañado de textos críticos vinculados al grupo de *Mac-Mahon*: R. Walsh, O. Preminger, F. Lang, J. Losey, C.B. de Mille, D. Weis, E. Ludwig, J. Tourneur, R. Freda y V. Cottafavi.

- B) **Republic Rediscovered.** Ciclo de películas de la productora hollywoodiense *Republic Pictures*. Las películas programadas combinan algunos títulos de “prestigio” del estudio, dirigidos por N. Ray y F. Borzage, con otros de la producción habitual debidos a directores como J. Kane, A. Dwan, E. Ludwig, R. Milland, W. Witney y R.G. Springsteen, En palabras del crítico e historiador Hervé Dumont: “Republic Pictures es sinónimo de serie B. Para todo cinéfilo nostálgico, era el paraíso de los pequeños *westerns* de protagonistas intercambiables (John Wayne, Gene Autry, Roy Rogers) acabados en una semana, de los *thrillers* truculentos y los seriales de bajo presupuesto, pero también de títulos maravillosamente *camp*: *Dick Tracy*, *El misterioso doctor Satán*, *G-Men vs. Black Dragon*, *King of the Rocket Men*, *Látigo negro*, *Los tambores de Fu Manchú*, *Captain America*, etc. La sociedad fue fundada en 1935 por Herbert J. Yates, presidente de Consolidated Film Laboratories, y su producción rápida y eficaz, marcada por el sello del águila, se rentabiliza con creces en la Norteamérica profunda. Con el recrudecimiento de la guerra mundial, los beneficios de la Republic superarán el millón de dólares.” En la presentación de la antología de películas de la Republic programada en el MoMA de Nueva York en 2018 por The Film Foundation, Scorsese dijo: “Desde los años 30 y hasta los 50, los distintos logos de los estudios al inicio de cada película tenían sus propias asociaciones y expectativas. Para mí, el nombre de Republic con el águila sobre la montaña era algo muy especial. Se conocía a la Republic Pictures como uno de los estudios pobres de Hollywood, pero lo que les faltaba a sus películas en cuanto a recursos y prestigio lo suplían con inventiva, sorpresa y, en algunos casos, auténtica capacidad de innovación. Entre las muchas películas de serie B producidas en los días de auge de la Republic, hay montones de títulos que han sido pasados por alto o directamente olvidados; después de esperar décadas para poder verlas de nuevo, estoy muy emocionado por el hecho de que el MoMA presente 30 de estas películas, algunas en versiones recientemente restauradas por cortesía de Paramount Pictures y The Film Foundation. Durante dos semanas en este mes de febrero y dos semanas el próximo agosto, es preciso ir al MoMA. Puedo asegurarles que hay muchas cosas por descubrir”.
- C) **Paul Vecchiali.** Ciclo de cuatro películas de los años 70 dirigidas por este cineasta francés nacido en Córcega, creador de la productora Diagonale. Su obra se inspira en el cine francés de los años 30, y trata de recuperar el espíritu de libertad y creatividad propio de aquellos años; en el contexto de los años 70, esto da a su cine un cierto carácter vanguardista, en particular por su renuncia al naturalismo en la representación. Sus películas aspiran a la emoción y el contraste expresivo, en detrimento de toda corrección canónica. Según el crítico y cineasta Serge Bozon: “Vecchiali hereda lo que hay en los momentos musicales de las películas de Demy, digamos la obscenidad de los sentimientos y la crueldad del tiempo”.
- D) **Stephen Dwoskin: Film Is... (II).** Continuación de la sesión dedicada a este cineasta experimental en la edición de 2021, con recuperación de varios de sus largometrajes de los años 70 y 80.
- E) **Delphine Seyrig.** Ciclo de tres películas protagonizadas por esta actriz francesa, dirigidas por M. Duras, H. Kümel y C. Akerman. Además de su trabajo como intérprete, últimamente ha empezado a reconocerse la obra de creación videográfica de Seyrig: a este respecto, es significativa la muestra que le dedicó el Museo Reina Sofía en 2019-2020: “Musas

insumisas. Delphine Seyrig y los colectivos de vídeo feminista en Francia en los años 70 y 80”.

- F) **Joe May.** Pequeño ciclo de tres películas del director alemán, incluyendo el díptico *La tumba india* (1921), constituido por *Die Sendung des Yoghi* y *Der Tiger von Eschnapur* (del que Fritz Lang realizaría una versión a finales de los años 50), y *Asfalto* (1929).
- G) **Archipiélago.** En diálogo con las secciones anteriores, se incluyen algunas sesiones especiales centradas en *Cinq et la peau*, una película de Pierre Rissient, crítico y programador vinculado al cine *Mac-Mahon*; dos sesiones dedicadas a películas mudas de aventuras: *Filibus* (1915), dirigida por Mario Roncoroni, y *20.000 leguas de viaje submarino* (1916), dirigida por Stuart Paton; y la sesión denominada *The Untutored Eye*, dedicada a la cineasta experimental Marjorie Keller, con motivo de la próxima publicación en España de su libro de ese título (Editorial Athenaica).

Las películas contarán con presentaciones a cargo de expertos. No se incluye una propuesta de invitados, para evitar problemas de disponibilidad debido al plazo restante hasta la fecha de celebración de la muestra. En todo caso, contaremos con la colaboración de José Luis Torrelavega, responsable del Cine Club Santander, para moderar las sesiones con invitados, y realizar presentaciones sintéticas en otras proyecciones. La relación de invitados se detallará en la memoria justificativa que se elaborará al término de la muestra, así como la lista completa de películas.

El grueso de las proyecciones se realizará en el cine Los Ángeles, que se alquilará a tal efecto durante dos semanas (de miércoles a domingo). También, con objeto de extender el ámbito de la muestra y contribuir a su difusión en otros sectores del público, se realizarán proyecciones en la sala del Centro Cultural Doctor Madrazo, en la Filmoteca de Cantabria y, condicionada a su disponibilidad, en la sede de CASYC de la Fundación Caja Cantabria (calle Tantín 25).

El proyecto se pretende realizar a lo largo del mes de octubre de 2022, salvo que las circunstancias exijan un reajuste. Se iniciará el día 5 de octubre en el Centro Cultural Doctor Madrazo, donde también se realizarán otras sesiones (en principio, los días 11, 13 y 25), además de la clausura con una sesión el lunes 31 de octubre. Se realizarán proyecciones en la filmoteca de Cantabria durante las dos primeras semanas de octubre (entre los días 6 a 9 y 12 a 16). Las proyecciones en el cine Los Ángeles tendrán lugar en las dos últimas semanas del mes (días 19 a 23 y 26 a 30). Las sesiones en CASYC se realizarían los martes, en colaboración con las actividades del Cine Club Santander (en caso de que puedan realizarse estas sesiones, sustituirían a las previstas en la sala del Centro Cultural Doctor Madrazo los martes). Se adjunta seguidamente un cuadro con la programación orientativa de fechas y sedes:



X0000098a305150404307e636508153bk



X0000098a305150404307e636508153bk

		MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8	DOMINGO 9
		MADRAZO		FILMOTECA	FILMOTECA	
LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14	SÁBADO 15	DOMINGO 16
	MADRAZO — CASYC	FILMOTECA	MADRAZO	FILMOTECA	FILMOTECA	FILMOTECA
LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21	SÁBADO 22	DOMINGO 23
	CASYC	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES
LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28	SÁBADO 29	DOMINGO 30
	MADRAZO — CASYC	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES
LUNES 31						
MADRAZO						

4. Información y difusión

Se elaborará un cartel de la muestra, y un panel con la programación y horarios, que se colocará en el Cine Los Ángeles y en otras sedes asociadas, así como en los centros y dependencias municipales que se estime oportuno. En la página web de la asociación Cineinfinito (<https://www.cineinfinito.org/>) se publicarán textos relacionados con todas las proyecciones. También se enviará información a medios de comunicación (El Diario Montañés, Arco FM, Agenda Aúna...). El apoyo del Ayuntamiento de Santander y su Concejalía de Cultura mediante la subvención concedida para la organización del evento se destacará en toda comunicación asociada al mismo.

5. Conclusiones

Consideramos que este proyecto contribuirá a los objetivos buscados, generando un evento que consolide la posición de Santander como uno de los centros clave para la difusión y conocimiento del cine a nivel nacional, en el sentido de revitalizar la experiencia colectiva y popular de ver películas en una gran pantalla, y a la vez de aportar nuevas perspectivas para su apreciación y disfrute. En definitiva, crear un punto de encuentro, diálogo y formación del público, contando con el apoyo ineludible de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

72043828P FELIX GARCIA DE VILLEGAS (R: G39862149)

Firmado digitalmente por 72043828P
FELIX GARCIA DE VILLEGAS (R:
G39862149)
Fecha: 2022.08.16 18:21:10 +02'00'

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE MUESTRA DE CINE DE SANTANDER:
PUNTOS DE FUGA 2022**

Se indican a continuación las principales partidas presupuestarias consideradas para el proyecto.

El coste de alquiler del cine Los Ángeles durante dos semanas asciende a 8.500 euros más IVA, más los ingresos correspondientes a entradas (que no podrán superar los 3 €/sesión, y que percibirá el cine).

El coste de alquiler de las películas programadas será variable; se ha realizado una estimación a partir de los costes de la edición del año anterior. El coste total de realización de subtítulos y otros trabajos técnicos (edición de DCP, etc.) se estima en 2.000 euros.

Para estimar el coste de asistencia de los invitados partimos de un importe medio de gastos de viaje de 400 euros por cada invitado no residente en Santander, más 150 euros por cada invitado y día para cubrir otros gastos (alojamiento, comidas, honorarios). Realizamos el cálculo contando con una estimación de 6 invitados y un total de 12 días de estancia.

Finalmente, la partida correspondiente a difusión y publicidad (diseño, impresión, etc.) se estima en 1.300 euros.

Las cantidades indicadas son aproximadas y pueden sufrir distintos ajustes y compensaciones (incluso entre distintos capítulos), que se justificarán debidamente, sin superar en todo caso el importe total previsto. La asociación Cineinfinito no obtendrá ningún rendimiento económico por la organización y gestión de la muestra, y ninguno de sus miembros percibirá honorarios por su participación en el proyecto.

Se incluye a continuación el desglose de ingresos y gastos estimados, a partir de las partidas consideradas:

INGRESOS	Importe	IVA	Importe total
Subvención otorgada por el Ayuntamiento de Santander	22.990	0*	22.990
Total ingresos	22.990	0*	22.990

* Exención de IVA (Artículo 20.Uno.14 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre)

GASTOS	Importe	IVA	Importe total
Alquiler sala (Cine Los Ángeles)	8.500	1.785	10.285
Alquiler películas + subtítulo	5.000	1.050	6.050
Viajes y estancias de invitados	4.200	882	5.082
Difusión y publicidad	1.300	273	1.573
Total gastos			22.990

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

72043828P FELIX

GARCIA DE VILLEGAS

(R: G39862149)

Firmado digitalmente por
72043828P FELIX GARCIA DE
VILLEGAS (R: G39862149)
Fecha: 2022.08.16 18:21:48 +02'00'



h000098a305151545607e63b308153b1